

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.
01 Y 02 DE MARZO DE 2022**

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. (CIBNOR), CELEBRADA LOS DÍAS 01 Y 02 DE MARZO DE 2022 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

Desde la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas de los días 01 y 02 de marzo de 2022 se reunieron por videoconferencia los miembros del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., en cumplimiento con lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, el Convenio de Desempeño y el Marco de Operación del propio Comité, con el objeto de analizar las actividades desarrolladas por el CIBNOR durante el ejercicio 2021.

LISTA DE ASISTENCIA

- Dr. Felipe Fernando Martínez Jerónimo, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas-Instituto Politécnico Nacional.
- Dra. Sofía Ortega García, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas-Instituto Politécnico Nacional.
- Dra. María Teresa Viana Castrillón, Universidad Autónoma de Baja California.
- Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto, El Colegio de la Frontera Sur.
- Dr. Alejandro Espinosa Calderón, Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
- Dr. José Ramírez Pulido, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Dra. Silvia Cecilia Irene Montañez Ojeda, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados - Instituto Politécnico Nacional.
- Dra. Susana Enríquez Domínguez, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dr. Rodolfo Omar Arellano Aguilar, Facultad de Ciencias. Universidad Nacional Autónoma de México.

Elección del Presidente y Secretario del Comité de Evaluación Externa

De acuerdo con la Normatividad establecida para el funcionamiento de este Comité de Evaluación Externa, se eligieron por unanimidad a:

- Dra. Sofía Ortega García como Presidenta.
- Dr. Felipe Fernando Martínez Jerónimo como Secretario.

Los miembros del Comité sesionaron de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de resultados del año 2021 por el Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General del CIBNOR.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.
01 Y 02 DE MARZO DE 2022**

2. Presentación de resultados de los Programas Académicos del CIBNOR por parte de los Directores y Responsables de área, así como de las Unidades Foráneas del CIBNOR.
3. Análisis y discusión de los resultados presentados.
4. Comentarios, evaluación y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación.

Una vez realizadas las presentaciones por el Director General y por los directores y responsables de área, se analizaron los resultados, se hicieron preguntas y formularon observaciones y se emitieron las sugerencias correspondientes.

Con base en lo anterior, se acordó emitir los siguientes comentarios, evaluación y recomendaciones al Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.:

Comentarios:

1. De acuerdo con lo presentado y después de revisar los documentos que recibimos, el CEE reconoce que el CIBNOR es una institución sólida, madura, con gran cohesión del personal y que además tiene un gran impacto regional y nacional. El CIBNOR mantuvo e impulsó sus actividades sustantivas, pese a las restricciones impuestas por la pandemia de la COVID-19. Con base en lo anterior se le otorga una calificación de 10 (diez).
2. La productividad científica mostrada, en términos de publicaciones arbitradas en revistas especializadas y libros, fue en la mayoría de los programas académicos superior a la registrada en el último par de años. Esto es digno de reconocimiento, pero teniendo en cuenta que las publicaciones científicas tienen un desfase con la investigación y la generación de datos, es posible que el efecto de la suspensión de actividades por efecto de la pandemia por SARS-CoV-2 se aprecie en los siguientes años. Es relevante señalar que el personal académico mantuvo la pertenencia y nivel dentro del Sistema Nacional de Investigadores.
3. Se valoran los esfuerzos realizados por el CIBNOR para lograr que el programa de Doctorado en Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, haya recuperado el estatus de Programa de Competencia Internacional en el Padrón de Programas de Excelencia del CONACYT.
4. Por otro lado, la revisión de la oferta de materias y la adecuación de los programas de estudio del posgrado, que incorpora la opción de formar también emprendedores es una excelente alternativa para los egresados.
5. La experiencia e infraestructura para la realización de servicios en Sanidad Acuícola, permitieron al CIBNOR contribuir oportunamente al diagnóstico del SARS-CoV-2 e informar a la población sobre tópicos relevantes del padecimiento.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.
01 Y 02 DE MARZO DE 2022**

6. Destaca el impacto social y ambiental de algunos proyectos del CIBNOR en el desarrollo de comunidades rurales y pesqueras, así como en el apoyo a pequeñas y medianas empresas.
7. Consideramos positiva la implementación de los Consejos Internos en los diferentes Programas como una forma de fomentar el análisis, discusión y la toma de decisiones colegiadas.
8. El desempeño de las Unidades Foráneas del CIBNOR demuestran un desempeño sobresaliente en la atención de problemas locales y regionales, así como una muy buena integración con los Programas Académicos de la Institución y contribución a los recursos económicos autogenerados.
9. La capacidad de atracción e incorporación en el CIBNOR y sus Unidades Foráneas de participantes en el programa “Investigadores por México”, ha sido exitosa y esto podría contribuir a fortalecer la renovación generacional en este Centro.
10. El Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE) y el Departamento de Extensión y Divulgación Científica siguen realizando un trabajo extraordinario, que se ha incrementado y diversificado significativamente durante la pandemia.
11. Se considera importante que el CIBNOR emprenda acciones que le den mayor visibilidad internacional, lo que le permitiría una mayor vinculación y la posibilidad de captar recursos del extranjero.

Recomendaciones:

1. Se recomienda nuevamente favorecer la renovación de la planta laboral, a través de la jubilación acorde con las condiciones generales de trabajo vigentes, sin que esto represente un problema financiero para el CIBNOR.
2. La ubicación geográfica cerca del mar de las instalaciones del CIBNOR y de sus Unidades Foráneas, requiere un adecuado y oportuno mantenimiento, por lo que es absolutamente indispensable que se asignen recursos presupuestales suficientes para esta labor.
3. Exhortamos a que se asignen recursos financieros para que se continúe con el programa de basificación del personal eventual.

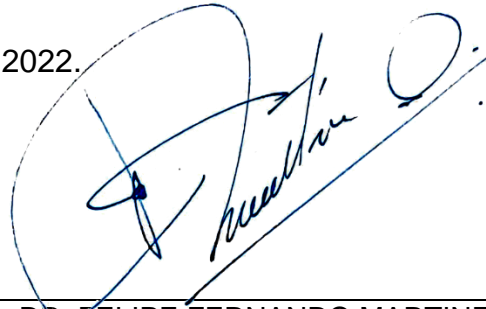
ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIBNOR, S.C.
01 Y 02 DE MARZO DE 2022

4. El incremento en los recursos económicos asignados al CIBNOR potenciaría su impacto e influencia regional y nacional, debido a que cuenta con el capital humano, infraestructura y experiencia.

La Paz, Baja California Sur, a 02 de marzo de 2022.



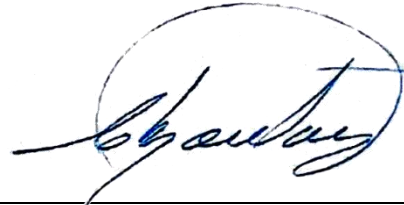
DRA. SOFIA ORTEGA GARCIA
PRESIDENTE



DR. FELIPE FERNANDO MARTINEZ
JERÓNIMO
SECRETARIO



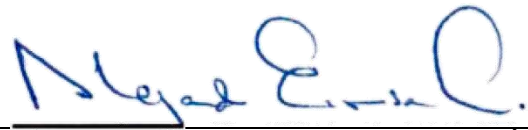
DRA. MARÍA TERESA VIANA
CASTRILLÓN



DRA. SILVIA CECILIA IRENE MONTAÑEZ
OJEDA



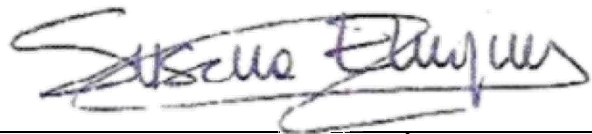
DR. JUAN JACOBO SCHMITTER SOTO



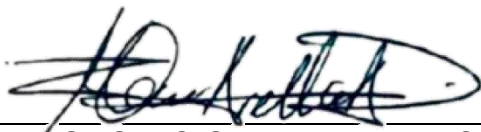
DR. ALEJANDRO ESPINOSA CALDERÓN



DR. JOSE RAMÍREZ PULIDO



DRA. SUSANA ENRÍQUEZ
DOMÍNGUEZ



DR. RODOLFO OMAR ARELLANO
AGUILAR